



## VENIA DOCENDI

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2017)

### Acuerdo:

Se aprueban las siguientes solicitudes presentadas:

---

<b>Nombre:</b>	<b>Santiago Oviedo Casado</b>
Departamento:	Física Aplicada
Situación:	<b>Solicitud de Venia Docendi 3 crd.</b> , al amparo de la artículo 12.1.2)b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT.
Requisito 1º (concurso púb.):	<b>Actualmente, se trata de un contrato laboral asociado a actividades de de I+D+I</b> con cargo a la actuación subvencionada por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia denominada “Quantum Energy – Quantum Many body Systems (QUE-QMBS)” cuyo Investigador Principal es el profesor Antonio Urbina Yeregui, con cargo a la partida presupuestaria 30.05.18.72.29.
Requisito 2º (durac. > 2 años o 30 horas de docencia):	Aporta certificado de la Universidad Autónoma de Madrid en el que acredita más de 36 horas de docencia impartida en el título “Grado en biología”, primer curso, asignatura: Física, 16300.
Requisito 3º (doctorado):	<b>ES DOCTOR</b>
Informe Dpto.:	<b>FAVORABLE</b>
Estudio de la Comisión:	Está prevista la concesión de Venia Docendi si se cumplen los tres requisitos. Vista la documentación, <b>la propuesta es concederla.</b>

---

<b>Nombre:</b>	<b>Francisco López Castejón</b>
Departamento:	Ingeniería Química y Ambiental

Situación: **Solicitud de Venia Docendi 3 crd.**, al amparo de la artículo 12.1.2)b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT.

---

---

Requisito 1° **Actualmente, se trata de un contrato laboral asociado a actividades de I+D+I** con cargo al proyecto de Investigación “Modelado Hidrodinámico de alta Resolución” (Referencia Sor-30.05.18.74.48), cuyo Investigador Principal es el profesor Javier Egea Gilabert.

Requisito 2° Acumula más de dos años en becas o contratos anteriores.  
(durac. > 2 años o 30 horas de docencia):

Requisito 3° **Está matriculado en un programa de doctorado de la UPCT**  
(doctorado):

Informe Dpto.: **FAVORABLE**

Estudio de la Comisión: Está prevista la concesión de Venia Docendi si se cumplen los tres requisitos. Vista la documentación, **la propuesta es concederla.**

---

---

**Nombre:** **Víctor Blanco Montoya**

Departamento: Producción Vegetal

Situación: **Solicitud de Venia Docendi 3 crd.**, al amparo de la artículo 12.1.2)b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT.

Requisito 1° **Actualmente, se trata de un contrato laboral asociado a actividades de de I+D+I** con cargo al proyecto de Investigación “Diseño de Protocolos Agronómicos y Tecnológicos para el manejo del Riego Deficitario controlado en frutales a partir de Redes Inalámbricas de Sensores” (Referencia AGL2013—49047-C2-1), cuyo Investigador Principal es el profesor Rafael Domingo Miguel.

Requisito 2° Acumula más de dos años en becas o contratos anteriores.  
(durac. > 2 años o 30 horas de docencia):

Requisito 3° **Está matriculado en un programa de doctorado de la UPCT**  
(doctorado):

Informe Dpto.: **FAVORABLE**

Estudio de la Comisión: Está prevista la concesión de Venia Docendi si se cumplen los tres requisitos. Vista la documentación, **la propuesta es concederla.**

---